



En el marco de la 39 Asamblea de la OACI en Montreal

Histórico acuerdo mundial para la reducción de emisiones de CO₂ en la aviación

- El transporte aéreo es el primer sector en alcanzar un acuerdo mundial para la reducción de emisiones
- La medida representa un referente global en la lucha contra el cambio climático
- España ha ejercido en los últimos años un papel clave para la consecución de este Acuerdo

Madrid, 6 de octubre de 2016 (Ministerio de Fomento).

La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ha logrado que la mayoría de los países miembros, entre ellos España, alcance un primer “Acuerdo Internacional para la Reducción de Emisiones de CO₂ en la Aviación”, que empezará a implantarse en 2021 y se extenderá, inicialmente, hasta 2035.

En términos generales, el acuerdo supone la limitación del crecimiento de emisiones del conjunto de la aviación mundial a partir de 2020, de manera que, desde entonces, aquellas compañías aéreas que superen las emisiones asignadas deberán adquirir derechos de emisión equivalentes de otra compañía o establecer determinadas iniciativas compensatorias.

El papel del Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Aviación Civil y de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), ha sido clave para la consecución final de este Acuerdo; tanto en su preparación como en la negociación final.



Nota de prensa

Así, varios de los encuentros y conferencias más relevantes celebrados en esta materia durante 2015 y 2016 han tenido lugar en nuestro país por iniciativa del Ministerio de Fomento.

Para el desarrollo del Acuerdo, nuestro país ha firmado un acuerdo con países de Latinoamérica orientado a fomentar la cooperación en la identificación y certificación de proyectos de eficiencia medioambiental, así como en la construcción del sistema de verificación y registro de emisiones.

Asimismo, España seguirá contribuyendo en OACI al desarrollo de exigentes metodologías de validación y certificación para que los proyectos de reducción de emisiones de CO₂ aplicables a la aviación sean seguros y fiables.

La importancia del mismo reside, además, en que lo han suscrito y se han adherido voluntariamente a implantar el sistema los países con una mayor contribución al transporte aéreo mundial, incluyendo a Estados Unidos, China, la Unión Europea, Australia o Japón.

El Acuerdo ha sido capaz de acomodar las sensibilidades de los países en vías de desarrollo, que han defendido un tratamiento diferenciado en el mismo para no perjudicar su crecimiento económico en las próximas décadas.

Igualmente, las compañías aéreas han celebrado el acuerdo alcanzado, que garantiza la sostenibilidad medioambiental, evita distorsiones de mercado y garantiza la seguridad jurídica.